

# INFORME DE NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y COMBINADOS

## APARTADO UNO

### “Notas de Revelación a los Estados Financieros Consolidados y Combinados”

Por el Ejercicio 2010

## INTRODUCCION

En cumplimiento a la circular S-18.2.2 emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y a fin de coadyuvar a la transparencia del sector asegurador permitiendo una mejor comprensión por parte del público usuario y de los diversos participantes del mercado acerca de la operación, situación técnico – financiera y riesgos inherentes a las actividades de HDI Seguros, S.A. de C.V. (la Institución), así como para participar en el desarrollo equilibrado del sistema asegurador una competencia sana entre las instituciones que lo integramos, y de otorgar mayor información y certeza respecto de la contratación de los productos de seguros y en protección de los intereses de los contratantes, asegurados y beneficiarios, esta Institución tiene a bien emitir el siguiente informe.

#### **Autorización y Bases de Presentación**

El 28 de enero de 2011, Juan Ignacio González Gómez, Director de Finanzas y Roberto Eduardo Retteg Pool, Director General de HDI Seguros, S. A. de C. V, autorizaron la emisión de los Estados Financieros Consolidados y Combinados adjuntos y sus notas.

Los accionistas y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) tienen facultades para modificar los Estados Financieros Consolidados y Combinados después de su emisión. Los Estados Financieros Consolidados y Combinados adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas. La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los Estados Financieros Consolidados y Combinados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

### **Actividades de las Filial y Subsidiaria.**

HDI Seguros, S. A. de C. V. (la institución) es filial de HDI Assicurazioni S.P.A. institución financiera del exterior, de la República Italiana, a través de HDI-Gerling International Holding A.G. sociedad relacionada, de la República Federal de Alemania y tiene como objeto principal practicar, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros ("la LGISMS") el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones y ramos que se mencionan a continuación:

- a. Vida
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, créditos en reaseguro, diversos, terremotos y otros riesgos catastróficos.

La institución no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere son proporcionados principalmente por su compañía asociada Gente Compañía de Soluciones Profesionales de México, S. A. de C. V., (Gente).

La sociedad "Gente Compañía de Soluciones Profesionales de México, S.A. de C.V. es filial de HDI-Gerling International Holding A.G y asociada de HDI Seguros, S.A. de C.V. y tiene como objeto proporcionar toda clase de servicios administrativos.

La sociedad "Desarrollo de Consultores Profesionales en Seguros, S.A. de C.V." (Desarrollo) se constituyo el 23 de Marzo de 2010 e iniciará operaciones en Enero de 2011, teniendo como objeto capacitar y desarrollar a agentes con cedula provisional para que consigan su cedula definitiva. Desarrollo es subsidiaria de HDI Seguros, S.A. de C.V. ya que esta es tenedora del 99.99% del total de sus acciones.

### **Bases de Consolidación y Combinación.**

Los Estados Financieros Consolidados y Combinados reflejan los resultados de operación de su subsidiaria y su asociada hasta la fecha del cierre del año informado y se han preparado a una misma fecha y por un mismo periodo. Todos los saldos y operaciones importantes generados entre las compañías que se consolidan y se combinan han sido eliminados.

## **NOTA DE REVELACIÓN 4 INVERSIONES**

### **De Los Productos Derivados**

De las operaciones realizadas por esta Institución con productos derivados reguladas en la circular S-11.4 vigente, **NO** se realizó ninguna operación de este tipo durante el ejercicio 2010.

### **Cuentas de Disponibilidad**

Al 31 de Diciembre de 2010 nuestras cuentas de Disponibilidad cerraron con los siguientes saldos:

Bancos	
Cuentas de Cheques en Moneda Nacional	\$ 31'323,077
Cuentas de Cheques en Dólares	205,580

La compañía no tiene restricciones en cuanto a la disponibilidad o fin para los cuales son destinadas las inversiones.

## Resultados del Triángulo de Desarrollo de Siniestros

Los resultados del Triángulo de Desarrollo de Siniestros (provisiones y pagos por siniestros por año de ocurrencia), así como su comparación con la prima devengada, por operación y ramo para el ejercicio de 2010, así como los cuatro anteriores se muestra en el **ANEXO XIII**.

El criterio de registro contable empleado es como sigue: En el momento en que la Institución tiene conocimiento de la obligación por los siniestros ocurridos se realiza el registro contable conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades, registrando una Estimación Inicial, por la cual se afecta a resultados con abono a la Reserva de Siniestros por Obligaciones Pendientes de Cumplir; posteriormente se realizan los pagos de los siniestros cargando a dicha reserva y abonando a bancos, sí existe algún remanente en la Reserva Inicial contra los pagos realizados se realiza un ajuste a la misma según corresponda afectando a Resultados.

### NOTA DE REVELACION 7 VALUACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL

#### Características de las metodologías de valuación de Activos, Pasivos y Capital

Los Estados Financieros Consolidados y Combinados de la Institución están preparados, con fundamento en la legislación de seguros, y de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión, compuestas por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, las que, en algunos aspectos, difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), principalmente en la clasificación y presentación de algunos rubros dentro de los Estados Financieros Consolidados y Combinados, por requerir la aplicación de avalúos por lo menos cada dos años para revaluar los inmuebles y hasta 2007 por no reconocer de manera integral los efectos de los impuestos diferidos en la información financiera.

La preparación de los Estados Financieros Consolidados y Combinados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de los Estados Financieros Consolidados y Combinados, así como los ingresos y gastos durante del ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los inmuebles, maquinaria y equipo; las estimaciones de valuación de cuentas por cobrar; la valuación de instrumentos financieros y los activos y pasivos relativos a obligaciones laborales y reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

### Supuestos de Inflación y Tipo de Cambio

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con las disposiciones de la Comisión en vigor a la fecha del balance general, las cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México (Banco Central). El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales, incluyendo el que se indica y los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestran a continuación:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Institución tiene la siguiente posición en dólares, los cuales fueron valuados al tipo de cambio publicado por el Banco Central, de \$12.3496 y \$13.0659, respectivamente:

#### Posición en moneda extranjera

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos	7,317,420	7,381,266
Pasivos	<u>6,965,062</u>	<u>6,867,148</u>
Posición activa, neta	352,358 =====	514,118 =====

Los Estados Financieros Consolidados y Combinados que se acompañan fueron preparados de conformidad con las disposiciones de la Comisión a la fecha del balance general, las cuales incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) emitido por el Banco de México (ver nota de Cambios Contables). El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores y los índices utilizados para reconocer la inflación hasta ese año, se muestran en la hoja siguiente.

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2010	144.639	4.40%	15.19%
2009	138.541	3.57%	14.41%
2008	133.761	6.53%	15.01%

### Supuestos de Siniestralidad y Severidad Empleados, por Operaciones y Ramos

La Institución utilizó sus propios patrones de siniestralidad y severidad registrados a través de los 5 años anteriores en todas las operaciones y ramos que maneja la Institución, en ningún momento se ocupó información estadística o siniestralidad del mercado o del reasegurador. Finalmente, la información presentada fue obtenida con base en la fecha de cierre de cada uno de los años reportados.

No existen asuntos relevantes pendientes de resolución por parte de esta Institución, los cuales pudieran originar un cambio en valuación de los Activos, Pasivos o Capital reportados.

## Inversiones

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

### Títulos para financiar la operación

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su valor razonable (hasta 2009 se registraban a costo de adquisición) y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo (hasta 2009 se permitía el método de interés en línea recta). Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes y, en caso de no existir cotización de acuerdo el último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión previos al de la valuación, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Hasta 2009 los títulos de deuda cotizados se valuaban a su valor neto de realización tomando como base los precios de mercado mencionados en el párrafo anterior y en caso de no existir cotización utilizando modelos técnicos de valuación reconocidos en el ámbito financiero, respaldados por información suficiente, confiable y comparable.

Los títulos de capital se registran a su valor razonable (hasta 2009 a costo de adquisición) y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Esta categoría se compone de los siguientes tipos de Inversiones:

#### **En Valores Gubernamentales**

<b>Títulos</b>	<b>Moneda</b>	<b>Plazo</b>
BANOBRA	Pesos	3 días
BONDESD	Pesos	13, 42, 70, 77, 84, 91, 147, 175, 217, 287, 294, 336, 342, 392, 405 días
BPAS	Pesos	27, 322, 339 y 349 días
BPAT	Pesos	328 días
CETES	Pesos	15, 30, 90 y 360 días
NAFIN	Pesos	167, 182 y 203 días
UMS11F	Dólares	59 días

### En Valores de Empresas Privadas

Títulos	Moneda	Plazo
BANAMEX	Pesos	2548 días
INBURSA	Pesos	364 días
DAIMLER	Pesos	34 días
PEMEX	Pesos	1477 y 3539 días
CFECB	Pesos	1619 días
INTERBA	Dólares	15 días
BANAMEX	Dólares	180, 270, 362, 364 días

#### Títulos disponibles para su venta

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su valor razonable (hasta 2009 al costo de adquisición), el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación de acciones”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital pueden ser de carácter temporal o permanente, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit o déficit por valuación”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”.

Esta categoría se compone de los siguientes tipos de Inversiones:

#### Valores Empresas Privadas

Títulos	Moneda	Plazo
METROFI	Pesos	10 años

### Títulos para conservar a vencimiento

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original.

Al momento de la compra estos títulos se registran a su valor razonable (hasta 2009 al costo de adquisición), y se valúan a costo amortizado (hasta 2009 con base al método de interés efectivo o línea recta) y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo (hasta 2009 se permitía utilizar el método de interés en línea recta). Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

En esta categoría la institución invierte en Reportos de Títulos Gubernamentales los cuales pueden ser:

#### **Valores Empresas Privadas**

<b>Títulos</b>	<b>Moneda</b>	<b>Plazo</b>
BACOMER	Pesos	3 y 180 días
BANAMEX	Dólares	365 días
BACOMER	Dólares	4 días

### Operaciones de reporto

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden. Hasta 2009 las operaciones de reporto se presentaban en el rubro de inversiones en valores gubernamentales o de empresas privadas dependiendo de la naturaleza de los títulos del reporto.

#### **Valores Empresas Privadas**

<b>Títulos</b>	<b>Moneda</b>	<b>Plazo</b>
PEMEX	Pesos	1 día

Transferencias entre categorías.- Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

En relación con el punto anteriormente mencionado informamos que no hubo pérdidas o ganancias no realizadas que hayan sido reflejadas en el estado de Resultados de la compañía por motivo de transferencias de títulos entre categorías.

### Valuación de Inversiones

La Institución lleva a cabo la valuación de los valores, documentos e instrumentos financieros que formen parte de su cartera y portafolio de inversiones, utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar cartera de valores, denominados "Proveedores de precios".

### Deterioro

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título esté deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

Durante el mes de agosto de 2010 se resolvió la sentencia de Concurso Mercantil con Plan de reestructura Previo de Pasivos de los instrumentos METROFI serie 00209 y METROFI 10-2, los cuales se encontraban castigados y registrados dentro del rubro de deudores dentro del balance general. Derivado de la resolución judicial a dicha sentencia a la institución le fueron canjeados los títulos, los cuales se clasificaron como disponibles para la venta, registrándose los nuevos títulos a su valor razonable y los efectos tanto de la cancelación como la recuperación de los nuevos títulos fueron reconocidos en los resultados del ejercicio. A continuación se relacionan los nuevos títulos.

<b>Instrumento</b>	<b>Número de títulos</b>	<b>Valor nominal</b>	<b>Valor Total</b>	<b>Plazo</b>
Obligaciones No Subordinadas	76,368	\$ 100	\$ 7,636,800	10 años
Obligaciones Subordinadas	152,735	\$ 100	\$15,273,500	10 años
Acciones (Privadas)	2,201,188	\$ 10	\$22,011,880	

Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009, los instrumentos Financieros se analizan como se muestra en el **ANEXO A**.

### Inversión en acciones de compañías subsidiarias-

La inversión en acciones de la compañías subsidiaria "Desarrollo", en la que la Institución posee 99.99% de su capital social, se valió por el método de participación con base en los estados financieros de las compañía emisoras al 31 de diciembre de 2010.



## Inmueble, mobiliario y equipo

### Inmueble

Los inmuebles se registran al costo de adquisición y se deben practicar avalúos cuando menos cada dos años, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas. Hasta el 31 de diciembre de 2007, en los periodos que no se tenía avalúo, los inmuebles se actualizaban utilizando los factores de ajuste derivados de la variación porcentual del INPC desde la fecha de adquisición o del último avalúo hasta el 31 de Agosto de 2009.

La depreciación de los inmuebles se calcula en línea recta, con base en su vida útil probable que se señale en los avalúos.

La diferencia entre el costo de adquisición y el monto determinado por el avalúo se presenta en el rubro de Inversiones-inmobiliarias, en el renglón valuación neta, del balance general.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, este rubro se integra como se muestran a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Terrenos	\$ 420,000	420,000
Construcciones	6,528,234	6,528,234
Instalaciones especiales	<u>1,309,820</u>	<u>1,309,820</u>
	8,258,054	8,258,054
Valuación neta	28,970,812	28,970,812
Depreciación acumulada	<u>(12,289,964)</u>	<u>(11,894,477)</u>
Inmueble, neto	\$ 24,938,902 =====	25,334,389 =====

### Mobiliario y equipo:

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizó mediante factores derivados del INPC. El cálculo de la depreciación se realiza bajo el método de línea recta, con base en la vida útil, estimada por la administración de la Institución, de acuerdo con las tasas anuales de depreciación mencionadas en el cuadro siguiente:

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se analiza como se muestra a continuación:

	<u>2010</u>	<u>Tasa Anual</u>	<u>2009</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 16,376,931	10%	15,576,000	10%
Equipo de cómputo	46,715,856	25%	45,301,814	25%
Equipo de transporte	0		0	
Diverso	0		0	
	<u>63,092,787</u>		<u>60,877,814</u>	
Menos depreciación acumulada	<u>50,746,992</u>		<u>46,319,230</u>	
	<u>\$ 12,345,795</u>		<u>14,558,584</u>	
	=====		=====	

#### Activos Intangibles:

Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada de 5 y 3 años. Los costos financieros diferidos, originados por las operaciones de arrendamiento financiero, se amortizan durante el plazo de vigencia de cada transacción, en proporción al vencimiento de las mismas. Este rubro al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integra principalmente de gastos de instalación relativos a la remodelación de las oficinas, desarrollo de sistemas de cómputo y licencias para uso de *software*.

	<u>2010</u>	<u>Tasa Anual</u>	<u>2009</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Gastos de Instalación	\$ 82,294,286	20%y33%	52,977,355	20%y33%
Menos Amortización Acumulada	<u>43,841,569</u>		<u>33,867,540</u>	
Total	<u>38,452,717</u>		<u>19,109,815</u>	

#### **Deudores por prima**

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días. De acuerdo con las disposiciones de la Ley y de la Comisión, las primas con antigüedad superior a 45 días, deben de cancelarse contra el resultado del ejercicio.

#### **Deterioro del valor de recuperación de los inmuebles, equipo y otros activos no circulantes**

La Institución evalúa periódicamente los valores actualizados de los inmuebles, equipo y otros activos no circulantes, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Institución registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los Estados Financieros Consolidados y Combinados a su valor actualizado o de realización, el menor.

#### **Reservas Técnicas**

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. La valuación de estas reservas a pesos constantes del último estado financiero que se presenta, es dictaminada por actuario independiente y registrado en la Comisión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Ave. Paseo de los Insurgentes 1701

Col. Granada C.P. 37306

León, Guanajuato, México

www.hdi.com.mx

La aseguradora utilizó los métodos para la valuación de reservas técnicas en apego a las disposiciones establecidas por la CNSF y se encuentran registradas ante la CNSF.

#### Reserva para riesgos en curso

Conforme a las disposiciones de las Circulares S-8.1, S-10.1.2 y S-10.1.7, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

La reserva para riesgos en curso, de los seguros de vida con temporalidad hasta un año, de accidentes y enfermedades y daños, incluye el exceso de la proyección de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas pendientes de devengar.

El saldo de esta reserva se evalúa trimestralmente, y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar. Tratándose de los seguros de vida el importe es determinado de acuerdo con los métodos actuariales registrados en las notas técnicas, con base a la prima de riesgo y considerando las características de las pólizas en vigor.

Para efectos del cálculo del índice de suficiencia de la reserva de riesgos en curso la información de siniestralidad para el ramo de autos se baso en la experiencia de 2 años y para los demás ramos de daños sobre los últimos 8 años.

#### Seguros de vida con temporalidad superior a un año

Esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida que para tales efectos establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

#### Reserva Para Riesgos Catastróficos

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto con el 100% de la prima de riesgo retenida en vigor.

##### Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

##### Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeoro lógicos-

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeoro lógicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos

hidrometeoro lógicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

#### Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos

Esta reserva tiene dos componentes:

- 1) La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago, cuyo incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.
- 2) Reserva de siniestros pendientes de valuación, cuyo cálculo se realiza aplicando la metodología actuarial desarrollada por la Institución y autorizada por la Comisión, la que considera el valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores para cada uno de los tipos de seguros conforme a la experiencia real de pagos, y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros.

Los siniestros del reaseguro tomado se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

#### Reserva para siniestros ocurridos y no reportados

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre los siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución y aprobada por la Comisión.

Dicha metodología señala que el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos no reportados considera dos efectos: el primero corresponde al tiempo que los asegurados tardan en reportar siniestros a la Institución, y el segundo corresponde al tiempo que la Institución tarda en estimar y ajustar el importe de las pérdidas, de acuerdo a sus prácticas de estimación y registro. Para separar estos efectos, el método registrado reconoce dos componentes: reserva para siniestros ocurridos no reportados (SONOR) y reserva para siniestros ya reportados pero aun no finiquitados (SORNOF).

El monto de SORNOF se calcula a partir de la siniestralidad ocurrida bruta, afectada por un factor que considera los ajustes pendientes de registrar hasta el finiquito de los siniestros ya reportados. El monto retenido se calcula con base en la información de siniestros retenidos de cada póliza.

Por otra parte, la reserva de siniestros ocurridos no reportados se determina como la reserva global calculada con las notas técnicas registradas por cada operación, disminuida del monto de SORNOF obtenido.

#### Reserva para dividendos sobre pólizas

Se determina con base en un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros individual, grupo y colectivo, accidentes personales y diversos misceláneos.

#### Fondos del seguro de inversión en administración

Corresponde a los excedentes derivados de los rendimientos por inversión de los negocios con derecho a rescate de los planes del seguro de vida inversión.

### **Beneficios a Empleados**

La Institución no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere son proporcionados principalmente por su compañía asociada Gente Compañía de Soluciones Profesionales de México, S.A. de C.V.

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2010 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 16.2 años.

Las remuneraciones al término de la relación laboral, por causas distintas a reestructuración, se presentan en los resultados como parte de las operaciones ordinarias, en el costo de operación y Costo de siniestralidad, según corresponda.

La ganancia o pérdida actuarial se amortiza tomando como base la vida laboral remanente de los empleados que se espera reciban beneficios del plan se amortiza tomando como base las expectativas de vida del grupo jubilado.

### **Provisiones**

La Institución reconoce con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente por gastos de operación y costos de adquisición.

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2010 se integra principalmente de:

	<b><u>2010</u></b>
<b>Acreeedores por:</b>	
Intermediación	\$ 2,590,560
Pólizas canceladas	7,959,044
Por Contratos de Arrendamiento Financiero	6,707,065
<b>Provisión por:</b>	
Participación de utilidades por reaseguro tomado	23,298,291
Gastos operativos y honorarios	11,834,412

Comisiones a agentes	2,963,789
Convenciones	10,191,627
Bonos a Empleados	5,651,273
Otros	2,281,001
	<b>\$ 73,477,062</b>
	=====

**Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR), e impuesto empresarial a tasa única (IETU) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)**

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La ley del ISR vigente al 31 de diciembre de 2010, establece una tasa aplicable del 30%, la tasa del ISR por los ejercicios fiscales del 2011 y 2012 es del 30%, para 2013 será del 29% y de 2014 en adelante del 28%. La tasa del IETU es del 17.5% para 2010 y en adelante.

Debido a que, conforme a estimaciones de la Institución, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es el ISR, los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se determinaron sobre la base de ese mismo impuesto.

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y el fiscal del ejercicio 2010 para efectos de ISR.

	<b>ISR 2010</b>
<b>Utilidad Nominal del Ejercicio antes de Impuestos</b>	<b>\$61,140,935</b>
Diferencia en la Utilidad Contable y Fiscal en la Venta de Activo Fijo	-7,080
Diferencia entre la Depreciación Contable y Fiscal	-1,827,939
Gastos No Deducibles	3,421,128
Provisiones	42,156,042
Ajuste Inflación Deducible	-5,680,463
Otros, Neto	<u>3,766,881</u>
<b>Utilidad Fiscal antes de PTU Pagada</b>	<b>\$102,969,504</b>
PTU Pagada	<u>736,969</u>
<b>Resultado Fiscal</b>	<b>\$102,232,535</b>
Tasa ISR	<u>30%</u>
<b>ISR Causado</b>	<b>\$30,669,760</b>
Exceso en Provisión	1,064,323
ISR Diferido	<u>-15,789,116</u>
<b>ISR y PTU en Resultados</b>	<b><u>\$15,944,968</u></b>

### Exceso (insuficiencia) en la actualización del capital contable

La insuficiencia en la actualización se generó por el efecto de la posición monetaria acumulada a la fecha de la primera aplicación de reconocimiento de los efectos inflacionarios. Hasta el 31 de diciembre de 2007, representaba el reconocimiento integral de la inflación en la información financiera afectada por dos actualizaciones, la de las partidas no monetarias y las del capital contable. Si la actualización de dichas partidas no monetarias era mayor a la del capital contable, se tenía un exceso, en caso contrario, se tenía una insuficiencia. Este rubro formaba parte del capital contable actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007.

En el ejercicio 2008 el importe de dicho rubro fue reclasificado a los resultados acumulados, con excepción del importe correspondiente al resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM) originado por los avalúos practicados al inmueble de la Institución de acuerdo a las disposiciones de la Comisión, dicho RETANM será reciclado al estado de resultados en el momento de la realización del inmueble.

### Capital Social y de los resultados acumulados

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones de capital social y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que median la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la Inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

CONCEPTO	Importe Histórico al 31 de Diciembre de 2010	Efecto de Impuestos Diferidos	Traspaso Insuficiencia en Act Cap Contable	Efecto en Reexpresión	Reexpresado al 31 de Diciembre 2010
Capital Social	89,579,528			128,371,486	217,951,014
Prima en Acciones	0			0	0
Utilidades Retenidas	200,609,649	-11,211,431	-118,494,988	-90,822,038	-19,918,808

### Capital mínimo pagado

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al 31 de diciembre de 2010, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$77,139,305 equivalente a 17,042,434 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco Central) valorizadas a \$ 4.526308 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2010.

### Restricciones al capital contable

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2010 la reserva legal asciende a \$32,685,317 cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

### Superávit por Revaluación

Informamos que la Institución ha capitalizado parte del superávit por valuación de Inmuebles, el monto originado por la capitalización parcial del superávit que se incluyó en el capital pagado es de \$4,917,557.



## Reaseguro Financiero

Señalamos que la institución no realiza operaciones de Reaseguro Financiero.

### NOTA DE REVELACION 11 PASIVOS LABORALES

#### Obligaciones Laborales al Retiro de empleados, prima de antigüedad y Obligaciones por indemnización al término de la Relación Laboral.

El 30 de noviembre de 2008, la Institución redujo la totalidad de su plantilla de empleados, los cuales fueron contratados por su compañía afiliada, Gente Compañía de Soluciones Profesionales de México S. A. de C. V., (Gente), respetando la antigüedad laboral que dichos empleados mantenían con la Institución. A partir del 1° de diciembre de 2008, los servicios administrativos que requiere la Institución le son proporcionados por Gente, a cambio de un honorario.

El reconocimiento de los costos y reservas de pensiones, primas de antigüedad e indemnización se determinaron por la empresa asociada "Gente" de acuerdo con lo establecido con el Boletín D-3, "Beneficios a Empleados".

"Gente" tiene un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre a todo su personal de planta. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2010. Los componentes del costo neto del año terminado al 31 de diciembre de 2010, se muestran a continuación:

	Pensiones y Prima de Antigüedad	Indemnizaciones
Costo Laboral	3,656,686	775,379
Costo Financiero	2,914,335	79,464
Rendimiento esperado de los activos del plan	2,684,863	-626,839
Amortizaciones, Neto	-1,231,410	3,983,320
<b>Costo Neto del Periodo</b>	<b>2,654,748</b>	<b>5,465,002</b>

El valor presente actuarial de las obligaciones por beneficios de los planes de pensiones y primas de antigüedad al 31 de diciembre de 2010, se presentan a continuación:

	Pensiones y Prima de Antigüedad	Indemnizaciones
Importe de las obligaciones por beneficios Definidos (OBD)	46,569,229	3,180,118
Activos del plan a valor razonable	48,228,085	0
Situación Financiera del Fondo	<b>1,658,856</b>	<b>3,180,118</b>
Servicios Pasado no reconocidos por beneficios no adquiridos	-1,676,135	0
Activo (Pasivo) de transición	0	0
Modificaciones al Plan	0	0
<b>Pasivo Neto Proyectado</b>	<b>-17,279</b>	<b>3,180,118</b>



Para el ejercicio 2010, la Institución realizó aportaciones al fondo de pensiones y prima de antigüedad por \$2,999,350.

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales son:

**2010**

Interés	7.15%
Tasa de descuento	7.15%
Rendimiento de los activos	6.00%
Incremento de salarios	5.00%
Inflación del ejercicio	4.00%

A continuación se presenta un cuadro, cuyo objetivo es informar acerca de los montos y la descripción de los activos de la Institución en los que se encontraban invertidas las reservas para obligaciones laborales al retiro al 31 de diciembre de 2010.

Emisor	Descripción	Contrato	Títulos	Precio Adquisición	Monto
IXELOMBE2	Sociedad de Inversión	415-08	5,146,904	9.197737	47,339,867
IXELOMBE2	Sociedad de Inversión	416-08	210,293	9.197737	1,934,220
					<b>49,274,087</b>

### NOTA DE REVELACION 13 CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Al cierre del ejercicio 2010, la institución presenta en sus Estados Financieros Consolidados y Combinados bienes registrados por arrendamiento financiero.

A continuación se muestran los montos por tipo de activo de los bienes registrados por arrendamiento financiero al 31 de Diciembre de 2010.

CONCEPTO	Monto Original de Inversión	Depreciación Acumulada	Valor Activos Arrendamiento Financiero
Equipo de Computo	9,406,890	-4,029,318	5,377,572
Impresoras, Copiadoras y Scanners	69,719	-63,903	5,816
<b>TOTAL</b>	<b>9,476,609</b>	<b>-4,093,221</b>	<b>5,383,388</b>

A continuación se muestran los Importes de los pagos mínimos a futuro, en su totalidad y de cada uno de los años del periodo considerado en el contrato respectivo.

CONCEPTO	Pagos Mínimos a Futuro				
	2011	2012	2013	2014	TOTAL
Equipo de Computo	2,628,374	2,422,780	1,632,946	-	<b>6,684,100</b>
Impresoras, Copiadoras y Scanner	22,965	-	-	-	<b>22,965</b>
	<b>2,651,339</b>	<b>2,422,780</b>	<b>1,632,946</b>	<b>-</b>	<b>6,707,065</b>

## **NOTA DE REVELACION 14 EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TITULOS DE CREDITO**

La Institución no emitió en el ejercicio 2010 obligaciones subordinadas ni cualquier otro título de crédito.

### **OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN**

#### **Situaciones Extraordinarias o Relevantes**

##### **Cambios contables y reclasificaciones**

Durante el ejercicio de 2010, la Comisión emitió los cambios contables mencionados a continuación:

##### *Estados financieros consolidados.*

El 6 de abril de 2010 fue publicada en el diario oficial la Circular S.18-4 mediante la cual se da a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, las bases y disposiciones para la formulación, presentación y publicación de los Estados Financieros Consolidados, mencionando que los mismos deberán formularse de acuerdo a las Normas de Información Financiera (NIF) B-8 “Estados financieros consolidados o combinados” y C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes” emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). Los principales efectos por la adopción de esta circular se describen a continuación:

Se establecieron reglas de presentación y agrupación para los rubros de otros activos y otros pasivos provenientes de la compañía subsidiaria y asociada que no sean instituciones o sociedades mutualistas de seguros.

##### *Disponibilidades, instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores y cuentas liquidadoras*

El 6 de abril de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Circular S-16.1.3 la cual establece criterios contables y de valuación aplicables a disponibilidades, instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores y cuentas liquidadoras, dejando sin efecto a la anterior circular publicada el 29 de diciembre de 2008, los principales cambios consisten en la incorporación, modificación y eliminación de algunas definiciones básicas, reconocimiento inicial, solo se permite el método de interés efectivo para calcular el costo amortizado de un activo financiero y los ingresos por intereses que generan, así como la contabilización de las operaciones de reporto y otras operaciones financieras cuya liquidación se realiza en fecha posterior a su contratación.

##### *Estado de flujos de efectivo.*

El 6 de abril de 2010 se publicó en el DOF la Circular S-18.2 relativa a la información financiera la cual requiere de la formulación del “Estado de flujos de efectivo” aplicando el método indirecto, dejando sin efecto a la anterior la anterior circular que establecía la formulación del “Estado de cambios en la situación financiera”, por lo que a partir de esa fecha, y en forma prospectiva, la Institución presenta el estado de flujos de efectivo.

Durante el ejercicio de 2010, la Institución adoptó los cambios contables mencionados a continuación:

### Cambio en Política de Registro Contable de la Recuperaciones por Siniestros

Con el objetivo de homologar las políticas contables, a partir del 1 de enero de 2010 se llevo a cabo un cambio en la forma de registros contable de las Recuperaciones por Siniestros, el cual consistió en el registro sobre el devengado de dichas recuperaciones y no sobre realizado (flujo de efectivo) como se hacía con anterioridad a la fecha mencionada. El importe pendiente de cobro por dicho concepto al 31 de Diciembre de 2010 es de \$15'805,139 el cual se encuentra registrado dentro de la Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros ocurridos.

### Mejoras a las NIF 2010

En diciembre de 2009 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2010", que contempla los siguientes cambios contables:

NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes"- Se establece que las aportaciones de capital de la tenedora a la asociada que incrementen su porcentaje de participación, deben reconocerse con base en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables; para ello, debe hacerse la valuación en la proporción del incremento. Los cambios derivados de la aplicación de esta Mejora se reconocen a partir del 1o. de enero de 2010.]

### Reclasificaciones

Los estados financieros de 2010 incluyen ciertas reclasificaciones para conformarlos con la presentación de 2010, derivado de lo mencionado en los incisos anteriores.

### Compromisos y contingencias

- a) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados futuros de operación.
- b) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- c) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

A excepción de lo señalado en los párrafos anteriores, la Institución no se encuentra en ninguna de las siguientes situaciones, las cuales puedan afectar el Estado de Resultados al cierre del Ejercicio 2010 de la Institución:

No existen componentes de la Institución que hayan sido enajenados o se haya dispuesto de él por otra vía, o bien, que ha sido clasificado o mantenido para la venta y que: a) representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa y puede considerarse separada del resto; b) forma parte de un plan individual y coordinado para enajenar o disponer por otra vía de una línea de negocio o de un área geográfica de la explotación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o c) es una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

No se dieron situaciones relevantes sobre hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio que puedan afectar los Resultados del Ejercicio o Anteriores.

### **Comisiones Contingentes**

Adicionalmente y conforme a la circular 18.2.1 emitida el 11 de noviembre de 2005 correspondiente a los acuerdos realizados para el pago de comisiones contingentes señalamos lo siguiente:

En el ejercicio 2010 HDI Seguros, S.A. de C.V. mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios y personas morales que se mencionan en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$ 73'457,294 pesos, representando el 6.43% de la prima emitida en pesos históricos por la Institución en el mismo ejercicio.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de HDI Seguros, S.A. de C.V. adicionales a las comisiones o compensaciones directas considerados en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- 1) Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dicho acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- 2) Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- 3) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- 4) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

Sobre el detalle de las comisiones contingentes solicitado en la disposición tercera de la citada circular 18.2.1, anexamos documento en **ANEXO XIX**.

El presente Informe de Notas de Revelación forma parte de los Estados Financieros Consolidados y Combinados, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración de HDI Seguros, S.A. de C.V. bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

---

Director General  
Roberto Eduardo Rettég Pool

---

Director de Finanzas  
Juan Ignacio González Gómez

---

Contador General  
Laura Cecilia Saldaña Nieto

---

Auditor Interno  
Jessica López Farfán

**ANEXO A**

 (Pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2009  
 excepto cuando se indica diferente)

	2010			2009		
	Importe	Deudores por intereses	Valuación neta de valores	Importe	Deudores por intereses	Valuación neta de valores
<b>Títulos de deuda:</b>						
<b>Valores gubernamentales:</b>						
Para financiar la operación:						
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 650,760,092	5,643,604	(90,637)	864,349,902	-	1,540,132
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	141,309,590	151,800	(246,454)	89,999,785		(3,124)
Bonos de Protección al Ahorro (BPA)	84,999,909	109,672	(175,243)			
BANOBRA	19,999,999		(100)			
UMS	12,508,539	476,918	(128,312)			
NAFIN	45,005,866	116,669	(81,462)			
	<u>954,583,995</u>		<u>(722,209)</u>	<u>954,349,687</u>		<u>1,537,009</u>
Para conservar a vencimiento:						
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES), en reporto	-		-	30,999,925	82,098	-
Bonos de Protección al Ahorro (BPA), en reporto			-			-
	<u>\$ 954,583,995</u>			<u>985,349,612</u>		
<b>Valores empresas privadas:</b>						
Para financiar la operación:						
Del sector financiero	86,667,032	883,959	(20,490)	168,474,849	-	190,324
Del sector no financiero	\$ 24,992,778	131,065	252,521			
Para conservar a vencimiento						
Del sector financiero	65,512,424	107,879	-			
Del sector no financiero	19,999,973	-	-			
Disponibles para la venta						
Del sector financiero						
Del sector no financiero	<u>6,383,460</u>	<u>138,686</u>	<u>601,690</u>		-	
<b>Total de deudores por intereses</b>	\$ <u>7,760,252</u>			\$ <u>82,098</u>		
<b>Títulos de capital:</b>						
<b>Valores de empresas de renta variable:</b>						
Disponibles para su venta:						
Del sector no financiero	\$ <u>22,672,056</u>		<u>(21,749,702)</u>	<u>435,177</u>		<u>266,738</u>
<b>Total de incremento por valuación neta</b>		\$ <u>(21,638,190)</u>		\$ <u>1,994,071</u>		

### ANEXO XIII

#### Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Vida Individual

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2006	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2007	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2008	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2009	Ejercicio Actual (Año t) 2010
En el mismo año	3,388,000	3,077,584	4,951,280	3,440,360	1,253,084
Un año después	1,306,412	500,000	600,000	536,148	
Dos años después	0	0	0		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después	0				

Estimación de Siniestros Totales	4,694,412	3,577,584	5,551,280	3,976,508	1,253,084
Siniestros Pagados	4,694,412	3,577,584	5,551,280	3,875,473	1,253,084
Provisiones por Siniestros	0	0	0	101,035	0
Prima devengada	17,267,219	21,436,923	26,334,941	27,452,692	28,262,694

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

#### Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Vida Grupo y Colectivo

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2006	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2007	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2008	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2009	Ejercicio Actual (Año t) 2010
En el mismo año	8,235,095	6,960,051	25,395,302	12,490,359	9,664,244
Un año después	4,220,082	7,673,986	3,189,170	4,764,346	
Dos años después	-237,353	-150,887	527,722		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después	0				

Estimación de Siniestros Totales	12,217,823	14,483,150	29,112,194	17,254,705	9,664,244
Siniestros Pagados	12,217,823	14,483,151	29,102,662	17,017,157	8,841,678
Provisiones por Siniestros	0	-1	9,532	237,549	822,566
Prima devengada	20,109,075	27,256,897	43,492,425	37,739,506	33,083,900

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

### ANEXO XIII

#### Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Accidentes Personales

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2006	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2007	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2008	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2009	Ejercicio Actual (Año t) 2010
En el mismo año	16,159,967	28,318,502	32,619,907	20,812,537	13,337,717
Un año después	6,388,236	6,990,664	4,418,339	1,679,578	
Dos años después	-352,371	-375,890	176,324		
Tres años después	-18,604	-13,209			
Cuatro años después	-4,892				

Estimación de Siniestros Totales	22,172,336	34,920,067	37,214,570	22,492,115	13,337,717
Siniestros Pagados	22,172,335	34,919,956	37,214,570	22,464,157	12,923,608
Provisiones por Siniestros	1	111	0	27,958	414,109
Prima devengada	31,181,238	48,285,646	51,960,842	39,087,773	29,606,420

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

#### Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Responsabilidad Civil

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2006	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2007	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2008	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2009	Ejercicio Actual (Año t) 2010
En el mismo año	1,079,842	1,057,213	1,848,806	656,185	1,967,251
Un año después	2,792,124	251,024	-759,830	-7,615	
Dos años después	-329,262	-452,877	-42,005		
Tres años después	0	42,500			
Cuatro años después	1,133				

Estimación de Siniestros Totales	3,543,837	897,859	1,046,972	648,570	1,967,251
Siniestros Pagados	543,837	897,859	1,046,972	638,287	1,244,063
Provisiones por Siniestros	3,000,000	0	0	10,283	723,188
Prima devengada	2,160,218	4,766,040	5,688,709	6,627,136	10,696,268

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.



### ANEXO XIII

#### Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Transportes

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2006	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2007	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2008	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2009	Ejercicio Actual (Año t) 2010
En el mismo año	1,847,164	10,442,184	5,851,647	4,777,702	3,509,651
Un año después	378,210	316,806	101,984	-159,851	
Dos años después	-49,484	-732,662	-160,244		
Tres años después	39,727	224,845			
Cuatro años después	0				

Estimación de Siniestros Totales	2,215,617	10,251,173	5,793,387	4,617,851	3,509,651
Siniestros Pagados	2,215,617	10,026,328	5,793,387	4,466,309	3,065,198
Provisiones por Siniestros	0	224,845	0	151,542	444,453
Prima devengada	10,280,696	13,518,734	12,904,793	12,493,147	19,842,775

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

#### Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Incendio

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2006	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2007	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2008	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2009	Ejercicio Actual (Año t) 2010
En el mismo año	30,027,616	11,815,529	38,680,352	9,906,839	19,171,156
Un año después	-194,846	-2,382,455	-1,489,835	88,931	
Dos años después	-925,349	157,575	-189,815		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después	0				

Estimación de Siniestros Totales	28,907,421	9,590,650	37,000,702	9,995,770	19,171,156
Siniestros Pagados	27,657,879	9,590,650	36,970,566	4,146,769	17,462,669
Provisiones por Siniestros	1,249,542	0	30,136	5,849,001	1,708,487
Prima devengada	7,365,255	9,277,845	12,107,099	9,739,615	15,374,747

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

### ANEXO XIII

#### Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Automóviles

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2006	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2007	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2008	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2009	Ejercicio Actual (Año t) 2010
En el mismo año	383,080,502	408,482,780	403,176,306	448,357,520	507,518,539
Un año después	-7,999,961	-136,817	8,815,506	-1,207,645	
Dos años después	-2,191,042	-2,169,503	-1,294,698		
Tres años después	71,193	-3,272,884			
Cuatro años después	16,573				

Estimación de Siniestros Totales	372,977,266	402,903,577	410,697,114	447,149,875	507,518,539
Siniestros Pagados	372,888,424	401,773,576	409,091,249	439,033,629	403,297,894
Provisiones por Siniestros	88,842	1,130,001	1,605,865	8,116,246	104,220,646
Prima devengada	543,784,855	606,197,740	660,564,246	712,617,843	768,819,701

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

#### Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Diversos

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2006	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2007	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2008	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2009	Ejercicio Actual (Año t) 2010
En el mismo año	5,298,052	24,337,350	65,940,633	150,683,528	74,600,896
Un año después	-369	7,510,076	32,742,806	45,359,839	
Dos años después	-388,370	-587,741	5,123,984		
Tres años después	0	55,973			
Cuatro años después	0				

Estimación de Siniestros Totales	4,909,313	31,315,658	103,807,423	196,043,368	74,600,896
Siniestros Pagados	4,909,313	31,302,476	100,805,338	191,163,247	58,008,958
Provisiones por Siniestros	0	13,183	3,002,085	4,880,121	16,591,938
Prima devengada	10,705,130	42,313,591	111,144,837	152,880,501	153,282,506

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

**ANEXO XIX**

Tipo de Intermediario	Productos que participan	Cálculo	Monto Parcial	Monto
<b>Agentes de seguros personas físicas</b>				
Relacionado con:				57,467,826.95
Volumen y crecimiento de ventas	Todos los ramos, existen restricciones	Se calcula en base a la prima neta pagada superior a 85,000.00 combinada por el porcentaje de bono entre 1 y 25% y siniestralidad entre 0% y 45% y crecimiento entre 1% y 6% por el porcentaje de bono entre el 2 y 8 %. Se paga anual	46,110,157.62	
Conservación	Vida individual	En base a la prima neta pagada superior a 100,000.00 y un porcentaje de conservación superior al 80% por el porcentaje de bono que es entre el 3 y el 21%. Se paga anualmente.	1,600,172.03	
Baja siniestralidad y rentabilidad de la cartera	Daños	Producción superior a 110,000.00 y siniestralidad menor a 30%, el porcentaje de bono es entre 2 y 4%. Se paga anualmente	9,757,497.30	
Mecanismos de compensación relacionados con:				2,094,306.56
Servicios de colocación de productos			0.00	
Mercadeo			0.00	
Suscripción de riesgos			0.00	
Administración y manejo de siniestros			0.00	
Administración de primas y atención a clientes	Todos los ramos, existen restricciones	Ayuda según convenio con cada Agente puede ser fija o variable, se paga mensualmente.	2,094,306.56	
<b>Total</b>				<b>59,562,133.51</b>
<b>Agentes de seguros personas morales</b>				
Relacionado con:				4,090,653.80
Volumen y crecimiento de ventas	Todos los ramos, existen restricciones	Se calcula en base a la prima neta pagada superior a 85,000.00 combinada por el porcentaje de bono entre 1 y 25% y siniestralidad entre 0% y 45% y crecimiento entre 1% y 6% por el porcentaje de bono entre el 2 y 8 %. Se paga anual	3,326,199.78	
Conservación		En base a la prima neta pagada superior a 100,000.00 y un porcentaje de conservación superior al 80% por el porcentaje de bono que es entre el 3 y el 21%. Se paga anualmente.	0.00	
Baja siniestralidad y rentabilidad de la cartera	Daños	Producción superior a 110,000.00 y siniestralidad menor a 30%, el porcentaje de bono es entre 2 y 4%. Se paga anualmente	764,454.02	
Mecanismos de compensación relacionados con:				6,951,618.43
Servicios de colocación de productos			0.00	
Mercadeo			0.00	
Suscripción de riesgos			0.00	
Administración y manejo de siniestros			0.00	
Administración de primas y atención a clientes	Todos los ramos, existen restricciones	Un porcentaje sobre la administración en cobro de cartera, es sobre un convenio específico y se paga al cobro de la prima.	6,951,618.43	
<b>Total</b>				<b>11,042,272.23</b>
<b>Otras que no sean agentes de seguros</b>				
Relacionado con:				0.00
Volumen y crecimiento de ventas			0.00	
Conservación			0.00	
Baja siniestralidad y rentabilidad de la cartera			0.00	
Mecanismos de compensación relacionados con:				2,852,888.64
Servicios de colocación de productos	Autos	Sobre las pólizas vendidas se otorga entre el 8% y 24 % según convenio para pólizas renovadas y del 10% al 24% para pólizas nuevas el cual es pagado al cobro de las primas.	2,852,888.64	
Mercadeo			0.00	
Suscripción de riesgos			0.00	
Administración y manejo de siniestros			0.00	
Administración de primas y atención a clientes			0.00	
<b>Total</b>				<b>13,895,160.87</b>
<b>Total Comisiones Contingentes</b>				<b>73,457,294.38</b>